

Expediente: 5547/21
Carátula: TORRES JORGE ADRIAN C/ ARANDA MARIA JULIA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 15/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27258535893 - TORRES, JORGE ADRIAN-ACTOR/A
90000000000 - ARANDA, MARIA JULIA-DEMANDADO/A
30716271648512 - LOPEZ, ORLANDO RAUL-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 5547/21



H102316339711

JUICIO: TORRES JORGE ADRIAN c/ ARANDA MARIA JULIA s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA
- EXTE 5547/21 - Juzgado Civil y Comercial Común IX nom

San Miguel de Tucumán, agosto de 2026.- Proveyendo la presentación ESCRITOS INGRESADOS WEB - PRESENTO DICTAMEN - POR: . FISCALIA CC Y TRABAJO II - 11/08/2026 09:29: 1. Se tiene presente lo solicitado por el Ministerio Público Fiscal. 2. Líbrese oficio a la Dirección General de Catastro - Sección Inmuebles Fiscales a fin de que informe si el inmueble objeto de este juicio figura inscripto a nombre del Superior Gobierno de la Provincia. 3. Contestado el oficio, córrase nueva vista al Ministerio Público Fiscal.- MDR-5547/21

Actuación firmada en fecha 14/08/2026

Certificado digital:
CN=PAZ Alejandra Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27232389341

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.